



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SÉPTIMO CIVIL MUNICIPAL EN ORALIDAD

ARMENIA QUINDÍO

Oficio Nro. 1471 Noviembre 4 de 2022

Radicado. 630014003007-2020-00250-00

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

Armenia - Quindío

Me permito comunicarle que este Despacho actuando dentro del proceso EJECUTIVO SINGULAR promovido por **NARCISO JAVIER CARVAJAL MORENO C.C. 7.517.247** en contra de **ROBERTO IVAN ORJUELA MEJIA C.C. 7.561.614 Y ANGELICA ORJUELA PEÑA C.C. 52.268.814**, Mediante Auto de 3 de NOVIEMBRE de 2022, teniendo en cuenta que el JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL de ARMENIA, dejo las medidas cautelares a disposición de este Despacho Judicial, se ordeno:

"se dispone oficiar al Juzgado Cuarto Civil Municipal de la ciudad dentro del proceso 630014003004-2017-00275-00, para que en caso de existir títulos judiciales con ocasión a las medidas cautelares puestas a disposición a este proceso, se sirvan realizar la conversión de los mismos. Líbrese los oficios correspondientes a través del Centro de Servicio para los Juzgados Civiles y de Familia para esta ciudad."

El canal dispuesto para recepcionar las comunicaciones es: cserjudcfarm@cendoj.ramajudicial.gov.co

Anexo: Auto citado.

Sírvase proceder de conformidad,

Atentamente,

ISABEL CRISTINA MORALES TABARES
SECRETARIA

Firmado Por:
Isabel Cristina Morales Tabares
Secretaria
Juzgado Municipal
Civil 007
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ffe0a5634907d1f1bd5c9fdffb05374d9e996fe95f829394563ce1dd3ea61674**

Documento generado en 08/11/2022 12:10:21 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>